



Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(O.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día veinticuatro (24) de Febrero de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica la "**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCION Y ESPERANZA DEL DISTRITO CENTRAL**" con domicilio en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, inscrita en el **Tomo XIV, Folio 018**, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO**, a través de la solicitud **Nº 790-2015**, de fecha 02 de Diciembre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 82-2016** de fecha 26 de Enero de 2016, de conformidad al Artículo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis.


ING. JUAN DAGOBERTO REYES
Director del Sector Social de la Economía

Colonia Humaya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.